

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	457575
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	138159

<b>Entidad compradora:</b>	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL R&J 2022
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-08-13 16:25:28

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133356	ASEO Y CAFETERIA 2025	CDP-182324	CDP	182324
133365	ASEO Y CAFETERIA 2025	VF-065532	VF	065532
146187	Ajuste IPC - Salario minimo y adición 2 meses	CDP-125	CDP	125

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	9.0	Mes	17261076.00	CDP-182324	155349684.00
2	ays04--R2 - Jardinería mt2 - 3581	9.0	Metro Cuadrado	1165615.50	CDP-182324	10490539.50
3	ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	48508.80	CDP-182324	436579.20
4	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	9.0	Unidad	25699.80	CDP-182324	231298.20
5	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	9.0	Unidad	27266.05	CDP-182324	245394.45
6	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	19939.20	CDP-182324	179452.80
7	ays04--R2 - Gel antibacteriano para manos (Compra) - 8	9.0	Unidad	173292.00	CDP-182324	1559628.00
8	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	63678.65	CDP-182324	573107.85
9	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	9.0	Unidad	62924.40	CDP-182324	566319.60
10	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 7	9.0	Unidad	43816.50	CDP-182324	394348.50
11	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	71496.00	CDP-182324	643464.00
12	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	44688.00	CDP-182324	402192.00
13	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	46373.60	CDP-182324	417362.40

14	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	119142.30	CDP-182324	1072280.70
15	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	24712.80	CDP-182324	222415.20
16	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	19614.00	CDP-182324	176526.00
17	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	9546.45	CDP-182324	85918.05
18	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	9.0	Unidad	17262.70	CDP-182324	155364.30
19	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	9.0	Unidad	10440.30	CDP-182324	93962.70
20	ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	9.0	Unidad	43534.40	CDP-182324	391809.60
21	ays04--R2 - Removedor de cera (Compra) - 4	9.0	Unidad	45402.00	CDP-182324	408618.00
22	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	59696.70	CDP-182324	537270.30
23	ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9.0	Unidad	9012.00	CDP-182324	81108.00
24	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	27108.00	CDP-182324	243972.00
25	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	44996.00	CDP-182324	404964.00
26	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	71678.20	CDP-182324	645103.80
27	ays04--R2 - Limpiones 2 (Compra) - 9	9.0	Unidad	21552.75	CDP-182324	193974.75

28	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	19158.00	CDP-182324	172422.00
29	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	6035.70	CDP-182324	54321.30
30	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	9.0	Unidad	2108.00	CDP-182324	18972.00
31	ays04--R2 - Esponjilla 4 (Compra) - 4	9.0	Unidad	1368.00	CDP-182324	12312.00
32	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	12338.00	CDP-182324	111042.00
33	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 5	9.0	Unidad	18507.00	CDP-182324	166563.00
34	ays04--R2 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	9.0	Unidad	10008.00	CDP-182324	90072.00
35	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	10850.00	CDP-182324	97650.00
36	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 7	9.0	Unidad	58741.90	CDP-182324	528677.10
37	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	9.0	Unidad	24645.00	CDP-182324	221805.00
38	ays04--R2 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	9.0	Unidad	4302.80	CDP-182324	38725.20
39	ays04--R2 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 9	9.0	Unidad	9681.30	CDP-182324	87131.70
40	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	9.0	Unidad	16554.00	CDP-182324	148986.00
41	ays04--R2 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	9.0	Unidad	17558.40	CDP-182324	158025.60
42	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 12	9.0	Unidad	26337.60	CDP-182324	237038.40

43	ays04--R2 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 9	9.0	Unidad	20771.55	CDP-182324	186943.95
44	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	9.0	Unidad	35879.40	CDP-182324	322914.60
45	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 9	9.0	Unidad	41250.15	CDP-182324	371251.35
46	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 4	9.0	Unidad	22056.00	CDP-182324	198504.00
47	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 5	9.0	Unidad	23901.00	CDP-182324	215109.00
48	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	51198.00	CDP-182324	460782.00
49	ays04--R2 - Tapabocas 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	48220.00	CDP-182324	433980.00
50	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 600	9.0	Unidad	1089030.00	CDP-182324	9801270.00
51	ays04--R2 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	127629.00	CDP-182324	1148661.00
52	ays04--R2 - Toallas para manos 5 (Compra) - 4	9.0	Unidad	27228.00	CDP-182324	245052.00
53	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 19	9.0	Unidad	137826.00	CDP-182324	1240434.00
54	ays04--R2 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	9.0	Unidad	61728.75	CDP-182324	555558.75
55	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	21650.40	CDP-182324	194853.60
56	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 8	9.0	Unidad	20720.40	CDP-182324	186483.60
57	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	9.0	Unidad	26821.20	CDP-182324	241390.80

58	ays04--R2 - Termo para café 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	80240.40	CDP-182324	722163.60
59	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 18	9.0	Unidad	387363.60	CDP-182324	3486272.40
60	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 4	9.0	Unidad	70797.80	CDP-182324	637180.20
61	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 11	9.0	Unidad	106051.00	CDP-182324	954459.00
62	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 6	9.0	Unidad	12062.10	CDP-182324	108558.90
63	ays04--R2 - Infusión frutal (Compra) - 8	9.0	Unidad	25035.60	CDP-182324	225320.40
64	ays04--R2 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 6	9.0	Unidad	32596.50	CDP-182324	293368.50
65	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	237274.00	CDP-182324	2135466.00
66	ays04--R2 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	9.0	Unidad	9732.45	CDP-182324	87592.05
67	ays04--R2 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	9.0	Unidad	14340.60	CDP-182324	129065.40
68	ays04--R2 - Rastrillo 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	50133.20	CDP-182324	451198.80
69	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	19037.10	CDP-182324	171333.90
70	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 6	9.0	Unidad	13875.60	CDP-182324	124880.40
71	ays04--R2 - Balde (Arrendamiento) - 5	9.0	Unidad	2921.75	CDP-182324	26295.75
72	ays04--R2 - Balde (Compra) - 2	9.0	Unidad	11231.30	CDP-182324	101081.70

73	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	28721.50	CDP-182324	258493.50
74	ays04--R2 - Mangueras 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8926.45	CDP-182324	80338.05
75	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1453.90	CDP-182324	13085.10
76	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-182324	0.00
77	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-182324	0.00
78	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	26874161.44	CDP-182324	26874161.44
79	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	5106090.67	CDP-182324	5106090.67
80	Ajuste de Salario mínimo	1.0	Unidad	13118417.76	CDP-125	13118417.76
81	Ajuste IPC	1.0	Unidad	2255924.53	CDP-125	2255924.53
82	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	2.0	Mes	18900878.22	CDP-125	37801756.44
83	ays04--R2 - Jardineria mt2 - 3581	2.0	Mes	1226227.51	CDP-125	2452455.02
84	ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	51031.26	CDP-125	102062.52
85	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	2.0	Mes	27036.19	CDP-125	54072.38
86	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	2.0	Mes	28683.88	CDP-125	57367.76
87	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 8	2.0	Mes	20976.04	CDP-125	41952.08

88	ays04--R2 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 8	2.0	Mes	182303.18	CDP-125	364606.36
89	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 7	2.0	Mes	66989.94	CDP-125	133979.88
90	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	2.0	Mes	66196.47	CDP-125	132392.94
91	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 7	2.0	Mes	46094.96	CDP-125	92189.92
92	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8	2.0	Mes	75213.79	CDP-125	150427.58
93	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	2.0	Mes	47011.78	CDP-125	94023.56
94	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	2.0	Mes	48785.03	CDP-125	97570.06
95	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	125337.70	CDP-125	250675.40
96	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 7	2.0	Mes	25997.87	CDP-125	51995.74
97	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	20633.93	CDP-125	41267.86
98	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 3	2.0	Mes	10042.87	CDP-125	20085.74
99	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	2.0	Mes	18160.36	CDP-125	36320.72



100	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	2.0	Mes	10983.20	CDP-125	21966.40
101	ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	2.0	Mes	45798.19	CDP-125	91596.38
102	ays04--R2 - Removedor de cera (Compra) - 4	2.0	Mes	47762.90	CDP-125	95525.80
103	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 7	2.0	Mes	62800.93	CDP-125	125601.86
104	ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	2.0	Mes	9480.62	CDP-125	18961.24
105	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 3	2.0	Mes	28517.62	CDP-125	57035.24
106	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 4	2.0	Mes	47335.79	CDP-125	94671.58
107	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 4	2.0	Mes	75405.47	CDP-125	150810.94
108	ays04--R2 - Limpiones 2 (Compra) - 9	2.0	Mes	22673.49	CDP-125	45346.98
109	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	2.0	Mes	20154.22	CDP-125	40308.44
110	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	6349.56	CDP-125	12699.12
111	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	2.0	Mes	2217.62	CDP-125	4435.24
112	ays04--R2 - Esponjilla 4 (Compra) - 4	2.0	Mes	1439.14	CDP-125	2878.28
113	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 4	2.0	Mes	12979.58	CDP-125	25959.16
114	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 5	2.0	Mes	19469.36	CDP-125	38938.72

115	ays04--R2 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 9	2.0	Mes	10528.42	CDP-125	21056.84
116	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 5	2.0	Peso (COP)	11414.20	CDP-125	22828.40
117	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 7	2.0	Mes	61796.48	CDP-125	123592.96
118	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	2.0	Mes	25926.54	CDP-125	51853.08
119	ays04--R2 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	2.0	Mes	4526.55	CDP-125	9053.10
120	ays04--R2 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 9	2.0	Mes	10184.73	CDP-125	20369.46
121	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	2.0	Mes	17414.81	CDP-125	34829.62
122	ays04--R2 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	2.0	Mes	18471.44	CDP-125	36942.88
123	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 12	2.0	Mes	27707.16	CDP-125	55414.32
124	ays04--R2 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 9	2.0	Mes	21851.67	CDP-125	43703.34
125	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	2.0	Mes	37745.13	CDP-125	75490.26
126	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 9	2.0	Mes	43395.16	CDP-125	86790.32
127	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 4	2.0	Mes	23202.91	CDP-125	46405.82
128	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 5	2.0	Mes	25143.85	CDP-125	50287.70
129	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	53860.30	CDP-125	107720.60

130	ays04--R2 - Tapabocas 2 (Compra) - 4	2.0	Mes	50727.44	CDP-125	101454.88
131	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 600	2.0	Mes	1145659.56	CDP-125	2291319.12
132	ays04--R2 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	134265.71	CDP-125	268531.42
133	ays04--R2 - Toallas para manos 5 (Compra) - 4	2.0	Mes	28643.86	CDP-125	57287.72
134	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 19	2.0	Mes	144992.95	CDP-125	289985.90
135	ays04--R2 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	2.0	Mes	64938.65	CDP-125	129877.30
136	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	22776.22	CDP-125	45552.44
137	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 8	2.0	Mes	21797.86	CDP-125	43595.72
138	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	2.0	Mes	28215.90	CDP-125	56431.80
139	ays04--R2 - Termo para café 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	84412.90	CDP-125	168825.80
140	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 18	2.0	Mes	407506.51	CDP-125	815013.02
141	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 4	2.0	Mes	74479.29	CDP-125	148958.58
142	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 11	2.0	Mes	111565.65	CDP-125	223131.30
143	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 6	2.0	Mes	12689.33	CDP-125	25378.66
144	ays04--R2 - Infusión frutal (Compra) - 8	2.0	Mes	26337.45	CDP-125	52674.90

145	ays04--R2 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 6	2.0	Mes	34291.52	CDP-125	68583.04
146	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	249612.25	CDP-125	499224.50
147	ays04--R2 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	2.0	Mes	10238.54	CDP-125	20477.08
148	ays04--R2 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	2.0	Mes	15086.31	CDP-125	30172.62
149	ays04--R2 - Rastrillo 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	52740.13	CDP-125	105480.26
150	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	2.0	Mes	20027.03	CDP-125	40054.06
151	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 6	2.0	Mes	14597.13	CDP-125	29194.26
152	ays04--R2 - Balde (Arrendamiento) - 5	2.0	Mes	3073.68	CDP-125	6147.36
153	ays04--R2 - Balde (Compra) - 2	2.0	Mes	11815.33	CDP-125	23630.66
154	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	2.0	Mes	30215.02	CDP-125	60430.04
155	ays04--R2 - Mangueras 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	9390.63	CDP-125	18781.26
156	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	1529.50	CDP-125	3059.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	2.40	Mes	8100376.38	CDP-125	19440903.31
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Jardinería mt2 - 100	2.00	Mes	130027.20	CDP-125	260054.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	2.00	Mes	18727.70	CDP-125	37455.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	2.00	Mes	8973.56	CDP-125	17947.12
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 3	2.00	Mes	35113.66	CDP-125	70227.32
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 4	2.00	Mes	93636.42	CDP-125	187272.84
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 3	2.00	Mes	32184.89	CDP-125	64369.78
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	2.00	Mes	11313.21	CDP-125	22626.42
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 3	2.00	Mes	21066.30	CDP-125	42132.60
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	39012.37	CDP-125	78024.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	14044.20	CDP-125	28088.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	29649.57	CDP-125	59299.14

Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	27308.87	CDP-125	54617.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	7803.74	CDP-125	15607.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	7803.74	CDP-125	15607.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	2.00	Mes	5461.98	CDP-125	10923.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Removedor de cera (Compra) - 2	2.00	Mes	24187.58	CDP-125	48375.16
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	39012.37	CDP-125	78024.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	39012.37	CDP-125	78024.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Limpiones 2 (Compra) - 4	2.00	Mes	49157.86	CDP-125	98315.72
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	16385.95	CDP-125	32771.90
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	2.00	Mes	4292.16	CDP-125	8584.32
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	8582.22	CDP-125	17164.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 2	2.00	Mes	8582.22	CDP-125	17164.44
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 3	2.00	Mes	3509.47	CDP-125	7018.94
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	5851.22	CDP-125	11702.44

Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 3	2.00	Mes	29259.28	CDP-125	58518.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	2.00	Mes	12485.14	CDP-125	24970.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 10	2.00	Mes	14454.48	CDP-125	28908.96
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 5	2.00	Mes	18951.78	CDP-125	37903.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 10	2.00	Mes	42942.64	CDP-125	85885.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 2	2.00	Mes	13654.96	CDP-125	27309.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	2.00	Mes	40964.88	CDP-125	81929.76
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 200	2.00	Mes	468140.00	CDP-125	936280.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Toallas para manos 1 (Compra) - 5	2.00	Mes	121916.28	CDP-125	243832.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 30	2.00	Mes	316294.32	CDP-125	632588.64
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 2	2.00	Mes	21456.59	CDP-125	42913.18
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 5	2.00	Mes	21455.54	CDP-125	42911.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	2.00	Mes	9362.80	CDP-125	18725.60

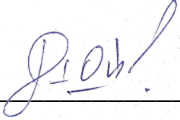
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Termo para café 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	46816.10	CDP-125	93632.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 20	2.00	Mes	868741.60	CDP-125	1737483.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 10	2.00	Mes	132646.68	CDP-125	265293.36
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 2	2.00	Mes	25357.41	CDP-125	50714.82
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 3	2.00	Mes	292602.23	CDP-125	585204.46
Nuevo	Nuevo	Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	2.00	Mes	4877.07	CDP-125	9754.14
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Rastrillo 1 (Compra) - 1	2.00	Mes	17555.78	CDP-125	35111.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	2.00	Mes	22630.62	CDP-125	45261.24
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 4	2.00	Mes	14042.10	CDP-125	28084.20
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Balde (Arrendamiento) 2	2.00	Mes	7803.74	CDP-125	15607.48
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	2.00	Mes	127184.70	CDP-125	254369.40
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Mangueras 3 (Compra) - 1	2.00	Mes	273096.04	CDP-125	546192.08
Nuevo	Nuevo	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	2.00	Mes	50522.30	CDP-125	101044.60



Editado	78	ays04--R2 - AIU	1.00	Unidad	29557434.95	CDP-182324	29557434.95
Editado	79	ays04--R2 - IVA	1.00	Unidad	5615912.64	CDP-182324	5615912.64

#### Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la Orden de Compra solicito realizar la segunda modificación, con el fin de incluir los servicios de aseo y cafetería requeridos para una nueva sede de la ESAP en la ciudad de Montería, para lo cual se requiere adicionar \$30.025.830,57, quedando la orden por un valor total de \$330.747.697,21. La adición se encuentra amparada por el CDP 125. La solicitud del supervisor hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO



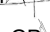


Documento: C.C. 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero

Documento: 1014195851

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación   
 Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación   
 Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación   
 VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación   
 Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GP 



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Fecha de la solicitud:	14/08/2025
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

**1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Tipo	Orden de Compra
Numero	138159
Objeto	Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional para las vigencias 2024-2025 - REGION 2 - ATLANTICO-BOLIVAR
Nombre del Contratista, tipo y Número de identificación	UNION TEMPORAL R&J 2022 N.I.T. 901677477
Supervisor	Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Atlántico / Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Bolívar
Valor inicial del contrato	\$ 228.450.276,98
Plazo inicial	30 de agosto de 2025
Fecha de suscripción	04-12-2024
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o de acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	19/12/2024
Fecha de terminación inicial	30/08/2025
CDP y fecha de expedición	182324 de 29 de octubre de 2024 125 de 7 de enero de 2025
RP y fecha de expedición	719724 de 12 de junio 2024 125 de 7 de enero de 2025

**2. MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)**

Adición	SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$72.271.589,66) de los cuales DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS (\$17.203.889,02) referente al IPC y SMMLV, y CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$55.067.700,64), para un total de la orden de compra de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS	Fecha	28-07-2025
---------	--	-------	------------



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

	CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$300.721.866,64)					
Prórroga	Desde:	30-08-2025		Hasta:	30-10-2025	
Suspensión	Plazo:	N/A	Inicio	Fin	Reinicio	
Cesión	Cedente:N/A				Fecha:	
	Cesionario:N/A					
Otra modificación ¿cuál?	Ninguna				Fecha:	

**3. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD**

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial del contrato / convenio:	\$ 300.721.866,64
Valor adicionado:	\$ 72.271.589,66
Valor reducción:	\$
Valor total del contrato/convenio incluidas adiciones o reducciones:	\$ 228.450.276,98
Anticipo:	
Valor pagado al contratista 2024	\$ 7.726.057,62
Valor pagado al contratista 2025	\$ 137.669.233,20
Valor en trámite de pago:	\$
Valor por ejecutar:	\$ 155.326.575,82

**4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO**

Avance fisico \_\_\_%

Avance financiero\_48\_%

**5. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

SI \_\_\_ NO X NO APLICA \_\_\_



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

**6. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTA OCASIÓN**

**Marque con una X el tipo de modificación a solicitar y diligencie la información correspondiente en la descripción**

Seleccione	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
<b>X</b>	<b>Adición</b>	<p>Se requiere realizar una adición de un nuevo servicio debido a la inclusión de una nueva sede en Montería que requiere servicio de aseo y cafetería que empezaría a partir del 20 de agosto hasta el cierre de la orden de compra</p> <p>Valor de la adición en letras y en números: treinta millones veinticinco mil ochocientos treinta pesos con cincuenta y siete centavos (\$ 30.025.830,57) para un total de la orden de compra de trescientos treinta millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos con veintidós centavos (\$ 330.747.697,21)</p> <p>Número de CDP que respalda la adición: 125            Fecha del CDP: 7 de enero de 2025            Rubro: A-02-02-02-008-005            Descripción del Rubro: SERVICIOS DE SOPORTE            Concepto del gasto: Funcionamiento            Valor actual CDP: \$340.322.419,69</p> <p>Forma de pago: La presente modificación no cambia la forma de pago, dado que el monto a adicionar no cumple con los criterios para el cobro del impuesto de timbre.</p>
	<b>Prórroga</b>	<b>N/A</b>
	<b>Cesión</b>	<p><b>Cedente:</b></p> <p><b>cesionario(a):</b></p> <p><b>fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión:</b></p>
	<b>Suspensión</b>	<p><b>Plazo de suspensión:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio suspensión:</b></p> <p><b>Fecha de fin suspensión:</b></p> <p><b>Fecha de reinicio de ejecución:</b></p>
	<b>Otra modificación</b>	<p>Se realizó una adición al contrato por concepto del ajuste derivado del incremento del IPC y del SMMLV, así como una adición y prórroga para la ampliación del servicio por dos (2) meses.</p>

**7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA**

**La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar y allegar los documentos que lo soportan, así como los demás que considere necesarios para argumentar la solicitud.**

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021, tiene como función “dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. En concordancia con lo anterior, la Resolución No. 613 del 13 de mayo de 2021, “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP”, establece la



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

creación del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, asignándole, entre otras, la función de “coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”.

En este marco normativo y funcional, la ESAP debe garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para conservar en óptimas condiciones sus instalaciones físicas, lo cual incluye la prestación continua y oportuna de los servicios de aseo y cafetería. Estos servicios resultan fundamentales para asegurar condiciones adecuadas tanto para el desarrollo de las actividades administrativas como para la atención a la comunidad educativa y al público en general.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a los incrementos económicos definidos para la vigencia 2025, se realizó una primera modificación a la Orden de Compra No. 138159, en la que se ajustaron los valores del contrato, conforme a lo establecido en el comunicado del 20 de enero de 2025 emitido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, el cual fijó un aumento del 9,50 % correspondiente al incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), así como un ajuste adicional del 5,20 % derivado del comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para bienes y servicios.

Adicional a lo anterior, se gestionó una prórroga por dos (2) meses a la Orden de Compra, inicialmente prevista para finalizar el 30 de agosto de 2025, con el fin de extender su vigencia hasta el 30 de octubre de 2025, asegurando la continuidad en la prestación del servicio.

Ahora bien, se hace necesario adelantar una segunda modificación a la Orden de Compra No. 138159, con el fin de incluir los servicios de aseo y cafetería requeridos para una nueva sede de la ESAP en la ciudad de Montería. Esta sede será entregada a la Entidad en calidad de comodato, de acuerdo con el memorando de entendimiento suscrito con la Alcaldía Municipal de Montería. La sede estará ubicada en el Bloque 1 del Centro Integrado de Servicios – CIS y tendrá como finalidad desarrollar programas de formación, investigación y extensión académica en el contexto de la educación superior universitaria y la gestión del conocimiento institucional.

Para garantizar la operatividad de esta nueva sede, se proyecta la inclusión de tres (3) operarios de aseo y cafetería, así como los insumos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones. La estimación de los costos asociados a esta inclusión se ha realizado con base en la cotización enviada por el proveedor contratado.

En consecuencia, se solicita realizar la modificación N° 2 a la Orden de Compra No. 138159, con el fin de incorporar este nuevo servicio en la ciudad de Montería a partir del 20 de agosto de 2025 y hasta la fecha de finalización del contrato, es decir, el 30 de octubre de 2025.

A continuación, se detallan los servicios actualmente contratados y los valores proyectados para la modificación No 2:

<b>VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 138159</b>				
<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor unitario 2024</b>	<b>TOTAL CON AJUSTE Y ADICIÓN</b>
Operario de aseo y cafetería TC	7	Mes	\$ 2.465.868,00	\$ 206.269.858,20
Jardinería mt2	3581	Mes	\$ 325,50	\$ 13.427.890,56
Bienes	1		\$ 4.257.280,00	\$ 49.043.865,60
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 268.741.614,36</b>
<b>AIU</b>				<b>\$ 26.874.161,44</b>



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

**CÓDIGO: BS-FO-059**

**VERSIÓN: 2**

**FECHA: 27/01/2025**

**Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios**

**Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002**

IVA	\$ 5.106.090,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300.721.866,47</b>

De acuerdo con la necesidad de incluir el servicio en la sede Montería, se solicitó cotización a la empresa contratista de la Orden de Compra N.º 138159. Mediante correo del 21 de julio de 2025, la empresa proyectó un valor mensual de \$13.200.051,01, correspondiente a tres (3) operarios e insumos para la adecuada prestación del servicio de aseo y cafetería, según se detalla a continuación:

Servicio	Cantidad	Valor Mensual	Meses	Total
Operario de aseo y cafetería TC	3,00	\$ 8.100.376,38	2,40	\$ 19.440.903,31
Jardinería mt2	100 mts 2	\$ 130.027,20	2,00	\$ 260.054,40
Bienes		\$ 3.565.888,66	2,00	\$ 7.131.777,38
<b>TOTAL</b>		\$ 11.796.292,24		\$ 26.832.735,09
AIU		\$ 1.179.629,22		\$ 2.683.273,51
IVA		\$ 224.129,55		\$ 509.821,97
<b>TOTAL</b>		\$ 13.200.051,01		\$ 30.025.830,57

En atención a lo expuesto, se presenta la Orden de Compra con el ajuste solicitado correspondiente a la inclusión de la nueva sede en Montería.

REGIÓN 2 (ATLÁNTICO - BOLÍVAR)				
Servicio	Cantidad	TOTAL, CON AJUSTE Y ADICIÓN	ADICIÓN SERVICIO MONTERIA	TOTAL, CON ADICIÓN
Operario de aseo y cafetería TC	10	\$ 206.269.858,20	\$ 19.440.903,31	\$ 225.710.761,51
Jardinería mt2	3681	\$ 13.427.890,57	\$ 260.054,40	\$ 13.687.944,97
Bienes	1	\$ 49.043.865,76	\$ 7.131.777,38	\$ 56.175.643,14
SUBTOTAL		\$ 268.741.614,53	\$ 26.832.735,09	\$ 295.574.349,62
AIU		\$ 26.874.161,44	\$ 2.683.273,51	\$ 29.557.434,95
IVA		\$ 5.106.090,67	\$ 509.821,97	\$ 5.615.912,64
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 300.721.866,64</b>	<b>\$ 30.025.830,57</b>	<b>\$ 330.747.697,21</b>



**FORMATO  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

**8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD**

Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando

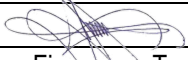
No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
1	Solicitud de Modificación contractual, Formato BS-FO-059	X	X	X	X	X
2	Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato/convenio/orden de compra dirigida al ordenador del gasto y a la Dirección de contratación	X	X	X	X	X
3	Solicitud del contratista (*cuando aplique)	X*	X*	X	X	X*
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X				
5	Balance presupuestal del contrato	X		X		X*
6	Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique) con expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación y REDAM vigente.	X	X			
7	Última planilla de pagos. Expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación o Certificación expedida por Representante legal o Revisor fiscal, según aplique.	X	X			
8	Documentos contenidos en la Lista de Chequeo BS-FO-008			X		
9	Enliste otros documentos que aporta según particularidades de su trámite	X*	X*	X*	X*	X*

\* Cuando aplique

**9. CERTIFICACIÓN**


Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.

Firma:

Nombre	Katty Mileth Jiménez 
Cargo:	Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Atlántico
Dependencia:	Territorial Atlántico

**SUPERVISOR(A)**

Firma:

Nombre	Kattia Paola Jiménez Blanco 
Cargo:	Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Bolívar (e)
Dependencia:	Territorial Bolívar

Proyectó:	Nombre, cargo, dependencia:	Julieth Tatiana Baquero Alba - Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento
-----------	-----------------------------	---



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: Prestación de servicios de aseo y cafetería a nivel nacional para las vigencias 2024-2025 -REGION 2 - ATLANTICO-BOLIVAR

Firma Responsable





12\_602\_290\_403\_249

Bogotá D.C 28 de julio de 2025

Doctora

**ANA LUCÍA OSORIO SEPÚLVEDA**

Directora de Contratación

Sede Central

ESAP

**ASUNTO:** Solicitud Modificación orden de compra aseo y cafetería 138159 , inclusión servicio Sede Montería.

Respetada Doctora Ana Lucía

De manera atenta, me permito solicitar a su despacho adelantar la Modificación No. 2 a la Orden de Compra 138159 (Atlántico- Bolívar) suscritas para la prestación del servicio de aseo y cafetería a nivel nacional, correspondientes a las vigencias 2024–2025.

Así mismo , a la fecha de acuerdo al memorando de entendimiento entre la ESAP y la Alcaldía Municipal de Montería el cual establece una sede con el fin de desarrollar programas de formación, investigación y extensión académica en el contexto de la educación superior universitaria y la gestión del conocimiento de la ESAP la entrega de una sede en la ciudad de Montería bajo la modalidad de comodato, la cual estaría ubicada en el Bloque 1 del Centro Integrado de Servicios- CIS, así las cosas es necesario prestar servicio de aseo y cafetería en la sede de Montería

Dicha medida tiene como propósito garantizar la prestación de los servicios de aseo, cafetería y entrega de insumos en todas las sedes de la ESAP e insumos para la nueva sede siendo necesario la inclusión de tres operarios de aseo y cafetería y los insumos necesarios para el correcto desarrollo de sus labores.

En consecuencia, se hace necesario modificar la Orden de Compra No. 138159, incorporando este nuevo servicio en la ciudad de Montería en el periodo del 01 de agosto hasta la finalización de la orden de compra

ANEXO 1 Solicitud Modificación Contractual Formato BS-FO-059

ANEXO 2 CDP adicionado

ANEXO 3 Balance presupuestal (Estados de cuenta)

ANEXO 4 Documentos antecedentes proveedores

ANEXO 5 Ultima planilla pagos proveedores

Cordialmente,

**DARÍO JOSÉ OVIEDO CASTAÑO**

Subdirector Nacional de Gestión Corporativa

Elaboró: Julieth Tatiana Baquero Alba – Contratista GIM   
Revisó: Enrique Hernández Perez – Contratista GIM

**Sede Central**

Calle 44 # 53-37

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Código: EI-FO-028 / Versión: 1 / Fecha: 08/11/2024

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

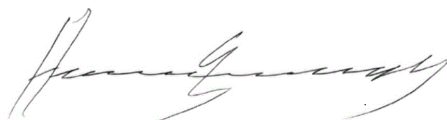
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 20:31:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1092645026
Código de Verificación	1092645026250616203152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

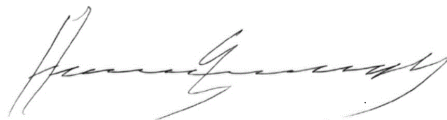
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 20:28:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900917512
Código de Verificación	900917512250616202810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

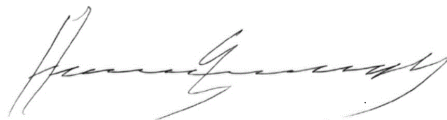
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 20:29:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901339250
Código de Verificación	901339250250616202926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

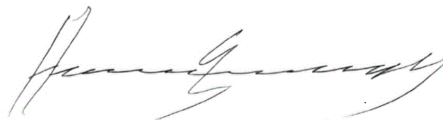
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 20:31:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901677477
Código de Verificación	901677477250616203109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

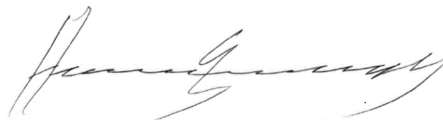
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de junio de 2025, a las 20:32:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014195851
Código de Verificación	1014195851250616203243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1092645026** de ARBOLEDAS

(MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO**, quien se identifica con

**CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1014195851** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

- \* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- \* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- \* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- \* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:45 PM horas del 16/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1092645026**

Apellidos y Nombres: **RUBIO RUBIO DEYBER ALEXIS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:05 PM horas del 16/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014195851**

Apellidos y Nombres: **CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273899010**



PIB  
21:39:24  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1092645026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273898849**



PIB  
21:34:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona REPRESENTACIONES D JESCA SAS identificado(a) con NIT número 9009175120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273898819**



PIB  
21:32:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona R&G SOLUTION GROUP SAS identificado(a) con NIT número 9013392501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273898942**



PIB  
21:37:20  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014195851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 273898911**



PIB  
21:36:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNION TEMPORAL R&J 2022 identificado(a) con NIT número 9016774773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21  
Recibo No. AB25037658  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC  
Nit: 901339250 1 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03189149  
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 78P No 56A 22 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [gerenciarygsolutiongroup@gmail.com](mailto:gerenciarygsolutiongroup@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3052626574  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 78P No 56A 22 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[gerenciarygsolutiongroup@gmail.com](mailto:gerenciarygsolutiongroup@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3052626574  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2019, con el No. 02523182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada R&G SOLUTION GROUP SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 9 del 10 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024, con el No. 03069406 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de R&G SOLUTION GROUP SAS a R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el exterior, incluyendo la realización de actividades de inversión en cualquier tipo de persona, empresa o sociedad, así como actuar como propietaria de cualquier activo en Colombia o en el exterior En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá hacer lo siguiente, sin limitación a cualquier otro acto o actividad que la sociedad pueda llevar a cabo relacionado con su objeto social: cultivos agrícolas permanentes (frutas tropicales y subtropicales, plátano y banano, café, caña de azúcar, palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, plantas con las que se preparan bebidas, Otros cultivos permanentes n.c.p. Cría de: ganado bovino y bufalino, caballos y otros equinos, ovejas y cabras, ganado porcino, aves de corral, otros animales n.c.p. Explotación mixta (agrícola y pecuaria), Actividades de apoyo a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y molusco, frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, Elaboración de productos lácteos, Elaboración de productos de café (Trilla de café, Descafeinado, tosti6n y molienda del café, Otros derivados del café), Elaboración de azúcar y panela, Elaboración de otros productos alimenticios de panadería, cacao, chocolate, confitería, etc., Elaboración de comidas y platos preparados, Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p., Elaboración de alimentos preparados para animales, Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, confecciones de prendas de vestir, actividades de impresión, actividades de servicios relacionados con la impresión, Fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, fabricación de plásticos en formas primarias - La fabricación de polímeros de etileno, propileno, estireno; policloruro de vinilo (PVC), el teflón (politetrafluoruro de etileno); poliacetatos de vinilo, resinas acrílicas obtenidas del ácido acrílico y sus derivados como el acrilato de metilo. La fabricación de poliacetales, resinas alquídicas, resina de poliésteres y poliéteres, resinas epóxicas, policarbonatos, poliamidas, amino-resinas, resinas fenólicas (baquelita), resinas urea-formol, poliuretanos, politerpenos sintéticos y siliconas. La fabricación de resinas de intercambio iónico a base de polímeros. La fabricación de celulosa y sus derivados químicos como nitrocelulosa, acetato de celulosa, carboximetilcelulosa, etc., fabricación de caucho sintético en formas primarias, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos químicos n.c.p, La fabricación de jabones en barra, pastillas, piezas moldeadas, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o animal con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tensoactivos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes tensoactivos utilizados como dispersantes, emulsificantes o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnados, revestidos o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21**

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

recubiertos con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentaduras postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera; destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; pastas y polvos abrasivos, y productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras. fabricación de fibras sintéticas y artificiales, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. Fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio, etc. fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de muebles metálicos, de plástico y de madera, Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p., La fabricación de diferentes tipos de colchones, colchonetas y demás, Fabricación de formas básicas de plástico La elaboración del plástico en formas básicas tales como monofilamentos (de dimensión transversal mayor a 1 mm), planchas, láminas, barras, varillas, perfiles, películas, hojas, tiras, tubos y mangueras; formas planas, sean autoadhesivas o no; plástico celular (espumado) o no; bloques de forma geométrica regular incluso impresos, sin cortar o simplemente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

cortados de forma rectangular. La fabricación de etiquetas de material plástico sin impresión, sean autoadhesivas o no. La fabricación de cintas de señalización y detención de seguridad de material plástico., fabricación de artículos de plástico n.c.p- La fabricación de artículos para envase de mercancías tales como: bolsas, sacos, cajones, frascos, botellas, garrafones y similares de plástico. La fabricación de prendas de vestir de plástico cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura. La fabricación de artículos plásticos para la construcción tales como puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas; cubrimientos plásticos para pisos, paredes y techos; artículos sanitarios, bañeras, duchas, lavabos, tazas de inodoro, cisternas de inodoros, artículos de fontanería, productos para el revestimiento de pisos, paredes en rollos, losetas plásticas (vinilo, linóleo, etc.), tanques y depósitos de plásticos. La fabricación de accesorios de material plástico para tuberías (juntas, codos, racores, etcétera). La fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artículos de tocador. La fabricación de otros artículos de plástico unidos por adhesión como tocados (gorros de baño de plástico), artículos de vestuario (ejemplo: gabardinas, abrigos, etc.); material escolar y de oficina; rollos u hojas de celofán; accesorios para muebles, estatuillas y otros artículos de plástico para la decoración. La fabricación de señales de plástico. La fabricación de colchones de material plástico para camas de agua. La fabricación de piedra artificial (por ejemplo: mármol artificial), artículos de tocador, cintas autoadhesivas, hormas para zapatos, boquillas de cigarros, peines, rulos de plástico, etc. Correas de transporte y de transmisión. La fabricación de papel de colgadura de material plástico. La fabricación de artículos a partir del plástico en cualquiera de sus formas básicas. La fabricación de artículos a base de plástico recuperado. Accesorios para aislamiento, piezas de lámparas y accesorios para alumbrado, otras industrias manufactureras n.c.p., Captación, tratamiento y distribución de agua La operación de canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riesgo a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura. La captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. La captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. La captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc. La captación de agua lluvia. La potabilización de agua para fines de distribución de agua. El tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. La desalinización de agua de mar o agua subterránea

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
para producir agua como principal producto de interés. La distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios., Recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos peligrosos, Recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros de maquinaria y equipo n.c.p., venta, reparación, alquiler de maquinaria industrial en general, fabricación de brilladoras, aspiradoras, grecas, lava tapetes, comercio al por mayor de combustibles, solidos, líquidos, gaseosas y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de otros productos n.c.p., comercio al por mayor no especializado El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular., Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos agrícolas para el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
consumo en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menos de otros alimenticios n.c.p, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados, Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de segunda mano, Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles, Comercio al por menor realizado a través de Internet, Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, Otros tipos de comercio al por menor no realizado en



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21**

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
establecimientos, puestos de venta o mercados. Transporte de pasajeros, Transporte mixto, Transporte de carga por carretera, Transporte por tuberías, Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte, Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, Manipulación de carga, Otras actividades complementarias al transporte, Actividades postales nacionales, Actividades de mensajería, Alojamiento en hoteles, Alojamiento en apartahoteles, Alojamiento en centros vacacionales, Alojamiento rural, Otros tipos de alojamientos para visitantes, Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, Servicio de estancia por horas, Otros tipos de alojamiento n.c.p., Expendio a la mesa de comidas preparadas, Expendio por autoservicio de comidas preparadas, Expendio de comidas preparadas en cafeterías, Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. Catering para eventos, Actividades de otros servicios de comidas, Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, Edición de programas de informática (software), Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, Portales web, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, Actividades jurídicas, Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, Actividades de administración empresarial, Implementación y seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en en trabajo Actividades de consultaría de gestión, prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera. Actividades de arquitectura, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Ensayos y análisis técnicos, Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Publicidad, Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, Actividades especializadas de diseño, Actividades de fotografía, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., Actividades veterinarias, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
deportivo, Alquiler de videos y discos, Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo, Actividades de empresas de servicios temporales, Otras actividades de provisión de talento humano, Actividades de seguridad privada, Actividades de servicios de sistemas de seguridad, Actividades de detectives e investigadores privados, Actividades combinadas de apoyo a instalaciones, Limpieza general interior de edificios, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, la explotación de la industrial del aseo en todas sus manifestaciones, suministro de todo tipo de maquinaria e insumas relacionados con el aseo, cafetería, jardinería, lavado de tapetes, lavado de fachadas, lavandería, cristalizado de pisos, limpieza de vidrios, trabajos en alturas, plomería, carpintería. Prestación de servicio de aseo, limpieza y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter público y privado de orden nacional e internacional. Servicio de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional e internacional. Servicios de cafetería, administración de cocinas, lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimiento de piscinas. Prestación de servicios operativos, logísticos, asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, esterilización, control de roedores y plagas a nivel industrial, hospitalario y domestico servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorizarían, higienización. Disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. Suministrar, y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros, ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, pintores, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales, a cualquier entidad pública o privada que lo requiera, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, suministro de equipos y elementos para oficinas, servicios de trasporte de personal, alimentos, mercancías en genera y almacenamientos. Suministro y distribución de alimentos, bebidas, productos de aseo personal, equipos de educación, deporte y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
recreación, reparación venta, alquiler y repotenciación de equipos médicos, La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas., Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, Actividades de centros de llamadas (Call center), Organización de convenciones y eventos comerciales, Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, Actividades de envase y empaque, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., Relaciones exteriores, Actividades de defensa, Orden público y actividades de seguridad, Actividades de planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de Jardinería, Reparación de muebles y accesorios para el hogar, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, Otras actividades de servicios personales n.c.p., Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio, Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio, la sociedad podrá crear establecimientos de comercio desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores en desarrollo del objeto

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
social la sociedad podrá participar en procesos de licitación pública, selección abreviada, invitaciones públicas o privadas o concursos, permutas, comprar, vender bienes muebles e inmuebles, importación, compra y comercialización de vehículos de todas las marcas, nuevos y usados al por mayor y al por menor, importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de productos catalogados como electrodomésticos, estufas, calentadores, etc., así como bienes destinados a la parte eléctrica de equipos de computación y comunicación. Importación, fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, instalación, remodelación, mantenimiento e instalación de mobiliario urbano, desarrollar, implementar y realizar actividades de obra civil, en el territorio nacional, venta, fabricación y representación de toda clase de repuestos para equipos industriales. Importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria y equipos. Realizar todas las actividades de fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, de igual manera celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social tenga una relación directa con los mismos; la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que se permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Celebrando contratos con empresas comerciales, particulares y del estado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Exportar e importar, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá conformar o hacer parte de uniones temporales o consorcios o cualquier sociedad plural legal en Colombia, además tendrá responsabilidad social empresarial como son: pago salarial razonable para los trabajadores analizando las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad, subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a los empleados y ofrecer programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo, Crear opciones para que los empleados tengan participación en la sociedad, a través de planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados, programas para mejora la nutrición, salud mental y física, opciones de empleo que permitan a los empleados tener flexibilidad en la jornada laboral y creando opciones de teletrabajo, opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel, diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, en el cual se incluyen personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género, se adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales, se implementara anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, publicación de la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Implementan prácticas de comercio justo y promueven programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza, motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables, Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 20.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 20.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 20.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 15 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 02853458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Deyber Alexis Rubio	C.C. No. 1092645026

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Legal Rubio

Por Acta No. 8 del 30 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2023 con el No. 03027303 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Aura Maria Sosa De	C.C. No. 41623220
Legal Suplente	Jimenez	

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 11 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2024 con el No. 03083194 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Gonzalo Latorre Lara	C.C. No. 19083123

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02682431 del 7 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 6 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02941778 del 7 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 9 del 10 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03069406 del 22 de febrero de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4690  
Actividad secundaria Código CIIU: 4649  
Otras actividades Código CIIU: 4664, 8121

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMERCIALIZADORA R&G  
Matrícula No.: 03300577  
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 78 P # 56 A- 22 Piso 3  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21

Recibo No. AB25037658

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.230.004.818

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 08:43:21  
Recibo No. AB25037658  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250376583C2DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: REPRESENTACIONES D JESCA SAS - BIC  
Nit: 900917512 0 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02631126  
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 66 No. 12 - 16  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: representacionesdjesca@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3118463224  
Teléfono comercial 2: 4673690  
Teléfono comercial 3: 3214237642

Dirección para notificación judicial: Cra 66 # 12-45  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: representacionesdjesca@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3118463224  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 001 del 6 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2015, con el No. 02034308 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REPRESENTACIONES D JESCA SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 11 del 9 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024, con el No. 03069115 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES D JESCA SAS a REPRESENTACIONES D JESCA SAS - BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Entre ellas las siguientes: 1. La explotación de la industria del aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones; el servicio de cafetería, cocina, lavandería, y servicio de alimentación, preparación y suministro de alimentos; el establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, la importación y venta de los mismo y la fabricación y venta de ceras para pisos, abrillantadores y desmanchadores. La fabricación de jabones en polvo, barra, pastillas, piezas modeads, líquidos, pastas o en otras formas. Estos jabones se elaboran mediante procesamiento de grasas y aceites, de origen vegetal o anila con algún álcali (soda o potasa cáustica, etc.). La fabricación de productos orgánicos tenso activos en formas similares, por ejemplo, derivados de ácidos sulfónicos como sulfonatos. Jabones metálicos de magnesio, cobre, etc., obtenidos a partir de grasas, aceites y mezclas de ácidos grasos. La fabricación de preparaciones y agentes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28**

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
tenso activos utilizados como dispersantes, emulsificante o antiespumantes, para fregar platos y suavizantes textiles. La fabricación de papel, fieltro o guata, impregnada, revestida o recubierta con jabones o detergentes. La fabricación de preparaciones y agentes de actividad superficial (tensoactivos) utilizados para lavar y limpiar; para limpiar vidrios, alfombras; blanqueadores, desmanchadores y desengrasantes. La obtención de glicerina cruda y demás derivados de la industria jabonera. La fabricación de preparaciones capilares, incluidos los champúes, lacas para fijar el cabello, preparados para alisar u ondular el cabello; preparados para afeitarse, y para antes o después de afeitarse, y preparados depilatorios. La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador. La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure tales como removedores; cremas solares y preparados bronceadores. La fabricación de preparados para la higiene bucal y dental, incluso pastas y polvos para la fijación de dentadura postizas. La fabricación de otros preparados de perfumería, cosméticos y de tocador no clasificados en otra parte, tales como los desodorantes, las sales de baño y otros preparados de uso personal. La elaboración de betunes y cremas para el cuero, para la madera, destapadores; bruñidores para carrocerías, vidrios y metales; cremas para pisos; fieltro, guata, teles no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestidos o recubiertos de estas preparaciones. La fabricación de preparados para perfumar o desodorizar ambientes. La fabricación de ceras artificiales y ceras preparadas mediante mezclado de ceras, los demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo. La prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios. La prestación de servicios temporales a terceros beneficiarios (usuarios), mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas por la empresa, la cual tiene con respecto a estas, el carácter de empleador. 2. El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos. El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos. El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia. 3. La comercialización presencial y electrónica de toda clase de maquinaria y equipos utilizados en el sector, manufacturero, comercial y servicios, así como abrir establecimientos para la venta de los mismos y almacenes de toda clase de artículos tecnológicos. 4. La

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28**

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
compra y venta de cualquier clase de vehículos particulares o de servicio público. la compra y venta de inmuebles, así como el arrendamiento, la prenda e hipoteca de los mismos. 5. La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y ambientación. De igual forma podrá realizar actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc. La prestación remunerada, de conformidad con la ley y la reglamentación que expidan las autoridades competentes, del servicio postal, nacional e internacional, de la mensajería especializada; el servicio de importación de tráfico postal y liberación de envíos urgentes por avión en los términos y condiciones previstos en la Resolución 3780 del 23 de agosto de 1994, emana de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, o en la ley u actos administrativos que la adicionen, complemente o reformen: la prestación del servicio del transporte en el recibo, conducción, y entrega de carga de cualquier tipo, incluyendo entre otros: documentos, valores materiales delicados y en general todo elemento susceptible de transporte. 6. Contribuir con el bienestar de las familias colombianas mediante la promoción de programas de salud en sus diferentes campos y mediante la aplicación de paquetes de medicina preventiva, científicamente preparados y acordes con las necesidades específicas de la población objetiva a la cual se les transmitan las enseñanzas; las actividades descritas serán cumplidas bajo los más rigurosos parámetros de calidad, confines de comercialización a través de entidades del derecho público o privado, que así lo requieran para ofrecerlos a usuarios y satisfacer la demanda de estos servicios a nivel individual, familiar y empresarial. Igualmente podrá dedicarse a la venta, explotación, producción y comercialización en todas sus manifestaciones de alimentos para consumo humano, en su estado natural o transformado; establecer o administrar factorías, almacenes, restaurantes, fondas, tiendas, cafeterías y similares que tengan relación con el objeto de la sociedad. La inversión o vinculación económica a cualquier título de empresas comerciales, agrícolas, industriales, financieras, de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
origen nacional o extranjero; la realización a su nombre o a favor de terceros de operaciones de compra, venta, administración, agencia, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles o inmuebles; explotar los ramos de arquitectura, ingeniería, construcción, decoración y urbanismo. la prestación del servicio podrá ser a cualquier persona natural o jurídica que lo requiera. 7. En desarrollo de su actividad social podrá realizar las siguientes actividades: A). La inversión en bienes inmuebles y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. B). La inversión de fondos propios en toda clase de títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, tangibles o intangibles, bonos, valores inmobiliarios o valores bursátiles, empresas, sociedades, negocios e industrias de terceros o de los que tenga inversiones la sociedad, la adjudicación, administración arrendamiento, enajenación e imposición de gravámenes de los mismos y parte de interés en sociedades comerciales, así como la negociación en toda clase de derechos de créditos. C). La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. D). La comercialización presencial y electrónica, compra y venta, distribución, transporte y mercadeo, manufactura, industria, fabricación y transformación, administración, importación, exportación, estudios de factibilidad y en general todo acto y circunstancia relacionada con los productos, elementos, sistemas, proyectos, diseños, materiales, equipos, repuestos, libros, combustibles y maquinaria para todo lo relacionado con ejecutar entrenamientos, interventorías, asesorías, consultorías y capacitaciones; artículos deportivos, automovilísticos, de transporte agrícola, pecuario, de la construcción, urbanístico, de la decoración, carreteable, recreacional, educativos, del hogar, de electrodomésticos, turísticos, deportivos, gráficos, culinario y gastronómico y científico. E). La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. F). La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, o de sus combinaciones. G). Celebrar contratos de arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, depósito, garantía, administración, fiducia, mandato, agencia, comisión y consignación con respecto a los bienes de la sociedad. H). Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de su objeto social o que tengan un objeto similar o complementario al de la sociedad representaciones D JESCA SAS, la dirección, la construcción, reparaciones locativas y afines. I). La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. J). Adquirir, constituirse particular y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios al de representaciones D JESCA S.A.S. K) Explotar y desarrollar las actividades de comercio en cualquier área o campo en el ejercicio del desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo entre otros, tales como: adquirir toda clase de bienes, elementos, y materiales, equipos etc. de cualquier naturaleza, conservarlos, administrarlos, transformarlos, arrendarlos, enajenarlos, y darlos en garantía o en opción. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin interés y dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad; comercializar nacional o internacionalmente, importando bienes, productos, materiales, equipos, maquinaria, materia prima, sistemas, proyectos, diseños, etc., desarrollar todas las funciones y/o actividades de las personas naturales o jurídicas a las cuales presta asesorías o administre o dirija o capacite o tenga interés o inversiones la sociedad; suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones: licitar y celebrar contratos comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras: girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras: abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades del territorio nacional o en el extranjero; hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean convenientes para el logro del objetivo social o para que pueda desarrollar sus actividades o de las de la empresas en las cuales tenga interés la sociedad: programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización presencial y electrónica y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objetivos social y su desarrollo; y en general todas las actividades que busquen la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
realización de su objeto social conforme a la ley. L). El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades. M). La sociedad no podrá negarse a hacer las inscripciones en el libro de registro de acciones si no por orden de autoridad competente. N). Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar de manera presencial o electrónica software, hardware, aplicaciones móviles, aplicaciones web y otros desarrollos tecnológicos que faciliten el cumplimiento del presente objeto social. O). La administración de derechos de crédito, títulos, valores, créditos activos o pasivos, dinero, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o parte de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. P). El recudo de dinero por la prestación al público del servicio de baterías de baños en establecimientos públicos o privados. en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto que se relacione directa o indirectamente con este, en general, la sociedad no podrá constituirse en fiadora, deudora o codeudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello de reportare un beneficio manifiesto para ella y se aprobare por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de cuando menos la mitad más uno de las acciones presentes, En la dimensión modelo de negocio: Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. En la dimensión gobierno corporativo: Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Creación de un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expende la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Divulgar ante los trabajadores Los estados financieros de la sociedad. En la dimensión prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. En la dimensión prácticas ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sostenibles. En la dimensión prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. La sociedad se compromete con el desarrollo sostenible del país generando impacto social, ambiental y económico; enfocado en el fortalecimiento del rol de la mujer y el desarrollo de la industria láctea a través de pequeños productores y transformadores. Modelo de Negocio: La adquisición bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios. Implementación de normas equitativas y ambientales: Efectuar auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, y motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$450.000.000,00  
No. de acciones : 450.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$450.000.000,00  
No. de acciones : 450.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$450.000.000,00  
No. de acciones : 450.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente será el Representante Legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En Ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este estatuto, el Gerente deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro del objeto social y en especial aquellos enumerados en el artículo quinto. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concorra como demandante, como demandada o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. Pero para transigir o desistir en asuntos cuya cuantía se o exceda la cantidad equivalente en pesos a quinientos (500) Salarios mínimos mensuales legales vigentes, requerirá la autorización de la Asamblea General. Las funciones del Gerente serán las siguientes: A) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. B) Ejecutar la estrategia general y de innovación de la compañía impartida por la Asamblea General, así como la estrategia financiera, de mercadeo, de logística y operaciones y de talento humano. C) Nombrar los empleados técnicos y administrativos, que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General, y además todos los otros empleados de la compañía. D) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, para la cual podrá constituir los apoderados especiales que juzgue necesarios. E) Elaborar el plan estratégico de la organización y el plan de innovación para someterlos a la aprobación de la Asamblea General. Podrá de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto a ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores del objeto social. F) Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que requiera la compañía. G) Celebrar cualquier acto comercial y contratos relacionados con el giro ordinario de los negocios sin límite de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cuantía. H) Realizar las operaciones financieras y de endeudamiento necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. I) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pagos laborales. J) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica. K) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria, laboral y contractual. L) Presentar a la Asamblea General los balances de prueba a que hubiere lugar. M) Presentar a la misma Asamblea el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. N) Presentar a la Asamblea General los informes que la ley exige sobre rendición de cuentas. O) Presentar a la Asamblea General, el inventario y el balance general, así como el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos y documentos exigidos por la ley. P) Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley o cuando lo exija la Asamblea General. Q) Crearlos cargos necesarios para el desarrollo de la sociedad, así como designar el personal de empleados de la sociedad y fijarles la correspondiente asignación, dentro de los límites establecidos por la Asamblea General en el presupuesto anual de ingresos y egresos. R) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente. S) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. Prohibición especial. La sociedad no podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones ajenas, ni hipotecar o dar en prenda los bienes sociales para garantizar obligaciones diferentes a las suyas propias.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 006 del 21 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 02344046 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Tatiana Julieth Chacon	C.C. No. 1014195851

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Quintero**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 10 del 1 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carmen Ofelia Guerrero Huertas	C.C. No. 1056613113

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02503812 del 6 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 9 del 31 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03004457 del 4 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 11 del 9 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03069115 del 22 de febrero de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4690  
Actividad secundaria Código CIIU: 2023  
Otras actividades Código CIIU: 8121, 8129

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: REPRESENTACIONES D-JESCA  
Matrícula No.: 02631127  
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2015  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 66 No 12 16  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.786.586.689

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 17 de junio de 2025 Hora: 09:43:28

Recibo No. AB25038229

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25038229A88A0**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UNION TEMPORAL R&J 2022  
NIT 901.677.477-3**

**CERTIFICA QUE:**

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes Junio de dos mil veinticinco (2025).

**TATIANA CHACÓN Q.**

Tatiana Julieth Chacón Quintero  
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [licitacionesutryj2022@gmail.com](mailto:licitacionesutryj2022@gmail.com)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1092645026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2025 10:11 AM



Código Verificación: **CBYV3A1HP2**

Válida hasta: **15/09/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014195851 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2025 09:53 AM



Código Verificación: **PFZSQ5JLW4**

Válida hasta: **15/09/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:05:28 horas del 16/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1092645026**, Apellidos y Nombres **RUBIO RUBIO DEYBER ALEXIS**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **R&G Solution Group SAS - BIC**, con NIT **901339250-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:03:25 horas del 16/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014195851**, Apellidos y Nombres **CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Representaciones D Jesca SAS - BIC**, con NIT **900917512-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2025 09:08:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1092645026** y Nombre: **DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118168299** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2025 09:10:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014195851** y Nombre: **TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118168327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**